



Universidad Complutense de Madrid
Servicio de PAS Laboral

Resolución de fecha 5 de septiembre de 2019, por la que se modifica la composición de los Tribunales nº 6, 8, 26, 27, 32 y 36, correspondientes al proceso selectivo, mediante el sistema de Concurso-Oposición libre, para la provisión de plazas de personal laboral fijo de administración y servicios de los grupos y niveles salariales A2, B1, B2 C1, C2 y C3., convocada por Resolución de fecha 20 de febrero de 2019 (BOCM de 28 de febrero)

Este Rectorado, en virtud del art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha dispuesto modificar la Convocatoria de Concurso-Oposición Libre, Resolución de fecha 20 de febrero de 2019, en el siguiente sentido:

3.- Anexo IV. Tribunal

Tribunal número de orden 6. Grupo y nivel salarial C1. Área de actividad: Laboratorios y Especialidad: Clínica. Debido a causas de fuerza mayor, resulta imposible la actuación de la Presidenta titular D^a Concepción Martín Medina, por lo que se procede a nombrar en su lugar a D. Felipe Martínez López.

Tribunal número de orden 8. Grupo y nivel salarial C1. Área de actividad: Laboratorios y Especialidad: Medios Audiovisuales: Debido a causas de fuerza mayor, resulta imposible la actuación de la Presidenta titular D^a Concepción Martín Medina, por lo que se procede a nombrar en su lugar a D. Felipe Martínez López.

Tribunal número de orden 26. Grupo y nivel salarial C2. Área de actividad: Deportes e Instalaciones Deportivas y Especialidad: Deportes (Instalaciones): Debido a causas de fuerza mayor, resulta imposible la actuación de la Vocal Titular D^a Ananda Martínez Álvarez, por lo que se procede a nombrar en su lugar a D. Adolfo Arias Javaloyes.

Tribunal número de orden 27. Grupo y nivel salarial C2. Área de actividad: Sanitario-Asistencial y Especialidad: Laboratorios y Servicios Clínicos: Debido a causas de fuerza mayor, resulta imposible la actuación de la Presidenta titular D^a Concepción Martín Medina, por lo que se procede a nombrar en su lugar a D. Felipe Martínez López.

Tribunal número de orden 32. Grupo y nivel salarial: C3. Área de actividad: Informática y Especialidad: Aulas y Servicios Informáticos. Debido a causas de fuerza mayor, resulta imposible la actuación del Vocal suplente D. Luis Rafael Cuenca Leiva, por lo que se procede a nombrar en su lugar a D. Francisco Javier Martínez Minaya.

Tribunal número de orden 36. Grupo y nivel salarial: C3. Área de actividad: Deportes y Especialidad: Deportes (Instalaciones). Debido a causas de fuerza mayor, resulta imposible la actuación de la Vocal titular D^a Ananda Martínez Álvarez y del Vocal suplente D. Xavier Mirones Estrader, por lo que se procede a nombrar en su lugar a D. Emilio Pérez González y a D. Jesús Llorente Ramos respectivamente. Asimismo se nombra a D^a M^a Carmen Contreras Domingo como Vocal suplente en sustitución de D. Emilio Pérez González.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR,
P.D. EL GERENTE

(Decreto Rectoral 19/2019, de 14 de junio,
BOCM 144, de 19 de junio)



José Javier Sánchez González